

PRINCIPALES CAMBIOS DEL NUEVO SISTEMA ELECTORAL

1. Sistema electoral proporcional ← → MAYOR PROPORCIONALIDAD (Sistema D´Hont)
2. Mas parlamentarios ← → MAYOR REPRESENTATIVIDAD
3. Medidas para incentivar la creación de nuevos partidos ← → MENOS BARRERAS PARA
INDEPENDIENTES.
4. Cuotas para asegurar mayor representación femenina ← → MAS PARTICIPACIÓN FEMENINA
5. Nuevo Mapa Electoral ← → 28 DISTRITOS DIPUTADOS 15 CIRCUNSCRIPCIONES SENATORIALES.